Geopolítica.ar

INFORME MENSUAL • EDICIÓN N.º 1 • OGCP-I-2026-09

Cuenca del Plata: decisiones, actores y consecuencias

Informe mensual N.º 1 — septiembre de 2026

En septiembre la Argentina transfirió la operación de la Vía Navegable Troncal a un concesionario privado por veinticinco años. Desde ahora el Estado ejerce su poder sobre el río midiendo y certificando, y de esa capacidad dependen tanto los próximos aumentos del peaje como la posición argentina frente al reclamo paraguayo por el tramo Santa Fe–Confluencia.

Período	1 al 30 de septiembre de 2026
Fecha de corte de la información	29 de octubre de 2026
Edición y versión	N.º 1, versión 1.0 (publicada con aprobación editorial)
Autoría	Dirección y responsabilidad editorial: Alejandro Taibi. Investigación documental, verificación de fuentes, cartografía y redacción preliminar asistidas por Claude, modelo de inteligencia artificial de Anthropic, bajo instrucciones del editor.
Formatos	HTML (esta página), PDF, tabla CSV y vista interactiva versionada del mapa, con la misma fecha de corte y la misma versión.

CÓMO CITAR

Taibi, A. (dir.) (2026). *Cuenca del Plata: decisiones, actores y consecuencias*. Informe mensual N.º 1 — septiembre de 2026 (versión 1.0). Observatorio Geopolítico de la Cuenca del Plata — geopolitica.ar. https://geopolitica.ar/observatorio/informes/2026-09/

Resumen ejecutivo

El 10 de septiembre Vía Navegable Argentina S.A., sociedad de Jan De Nul y Servimagnus, tomó posesión de la Vía Navegable Troncal por veinticinco años y el peaje troncal bajó de USD 4,30 a USD 3,80 por TRN F-2026-0002. Los exportadores y armadores pagan USD 0,50 menos por TRN mientras rija esta primera etapa; cuando concluyan las obras de la Etapa 1, la tarifa pasará a USD 4,65 F-2026-0014. El Estado nacional dejó de operar la vía y quedó como regulador a través de la ANPYN.

La decisión de control con mayor peso económico de los próximos años será la verificación de las obras que habilitan cada aumento. El Consejo de Control creado en agosto es consultivo F-2026-0009; las competencias técnicas, regulatorias y contractuales quedaron en la ANPYN, cuya eficacia dependerá de la información propia que reúna sobre profundidades y obras.

El reclamo paraguayo por el peaje del tramo Santa Fe–Confluencia se reactivó con el cambio de operador. Los armadores informan que siguen pagando USD 1,30 por TRN y piden entre USD 0,45 y 0,50 F-2026-0004, y un gremio empresario propuso llevar el caso al arbitraje del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra F-2026-0003. Ese procedimiento solo puede iniciarlo el Estado paraguayo y comienza por negociaciones directas; en septiembre no hubo presentación formal. La posición argentina descansa en el artículo 9 del Acuerdo, que admite la tasa retributiva de servicios efectivamente prestados, y gana solidez en la medida en que el dragado y el balizamiento del tramo norte puedan documentarse.

Aguas arriba, el Brasil prevé firmar antes del fin de 2027 el contrato de concesión de su tramo del río Paraguay entre Corumbá y Porto Murtinho, con un peaje máximo sugerido de R$ 1,27 por tonelada; el Paraguay y Bolivia pidieron participar en la aprobación del proyecto F-2026-0006. La Hidrovía se encamina a un sistema de peajes nacionales por tramo, cuya coordinación corresponde a los órganos del Acuerdo.

En el plano hídrico y energético, Itaipú vertió hasta 6.000 m³/s entre el 13 y el 22 de septiembre F-2026-0005. Fue el anticipo de un ciclo de aguas altas que en octubre llevó a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande a advertir sobre la superación del nivel de alerta en Concordia por un El Niño de intensidad muy fuerte F-2026-0016. La tarifa provisoria de Yacyretá, de USD 28/MWh, vence el 31 de diciembre F-2026-0011.

Quién gana y quién pierde, qué y para cuándo

Decisión o hecho	Quién gana	Quién pierde	Para cuándo	Fichas
Toma de posesión de VNA y nuevo peaje troncal (10/09)	Exportadores y armadores del tramo troncal: USD 0,50 menos por TRN mientras rija la Etapa 0. VNA: ingresos por 25 años.	El Estado deja de percibir y administrar el peaje a través de la AGP; asume el rol de regulador.	Desde el 10/09/2026; nuevo aumento al concluir las obras de la Etapa 1 (fecha no publicada).	F-2026-0002 F-2026-0014

Decisión o hecho	Quién gana	Quién pierde	Para cuándo	Fichas
Bonificación por el Canal Martín García (08/09)	Buques que usan la ruta del Canal Martín García, que sirve a puertos del Paraná Guazú y del río Uruguay: 16,7 % menos en las secciones del Río de la Plata.	—	Del 01/09 al 09/09/2026, hasta la toma de posesión del 10/09; tratamiento posterior no verificado.	F-2026-0001
Tarifa del tramo Santa Fe–Confluencia	VNA percibe la tarifa del tramo (USD 830,5 millones proyectados en 25 años).	Armadores paraguayos: USD 1,30 por TRN frente a los USD 0,45–0,50 que reclaman (USD 30 millones anuales según su estimación).	Negociación abierta; sin controversia estatal formal al 30/09/2026.	F-2026-0004 F-2026-0007
Concesión brasileña del río Paraguay (24/09)	Usuarios del tramo brasileño si se ejecutan las obras previstas.	Bolivia: el Brasil descartó remover las rocas del Canal Tamengo. Las cargas que recorren toda la Hidrovía sumarían un peaje más.	Contrato previsto antes del fin de 2027.	F-2026-0006
Vertimientos de Itaipú (13–22/09) y aguas altas (octubre)	Navegación y generación hidroeléctrica aguas abajo, por mayor caudal.	Poblaciones ribereñas expuestas a crecidas en el Litoral.	Último trimestre de 2026, según la CTM de Salto Grande.	F-2026-0005 F-2026-0016

La Vía Navegable Troncal: el Estado pasa de operador a regulador

La toma de posesión del 10 de septiembre cerró un proceso que comenzó con la Licitación Pública Nacional e Internacional N.° 1/2025 y siguió con la adjudicación del 18 de junio F-2026-0008. El contrato es una concesión de obra pública por peaje a riesgo empresario, que se extiende del km 1238 del Paraná, en la confluencia con el Paraguay, al km 239,1 del Canal Punta Indio.

La estructura tarifaria fija el eje del control. Según el dictamen de preadjudicación, la Etapa 0 rige desde la toma de posesión hasta el fin de las obras de dragado de la Etapa 1, con USD 3,80 por TRN; la Etapa 1, con USD 4,65, se extiende hasta el fin de las obras de la Etapa 2; y la Etapa 2, con USD 5,78, hasta el cierre de la concesión F-2026-0014. El momento en que la autoridad tiene por concluidas las obras de cada etapa define cuándo los usuarios empiezan a pagar más. Esa verificación es, por lo tanto, el acto de control con mayor efecto económico del contrato. El procedimiento de certificación previsto en el pliego no fue consultado para esta edición y figura entre los documentos pendientes.

El Consejo de Control reúne a provincias, usuarios y organismos técnicos con carácter consultivo; sus recomendaciones no son vinculantes y las competencias técnicas, regulatorias y contractuales quedan en la ANPYN F-2026-0009. En su primera reunión formal, el 21 de octubre, el sector técnico estuvo representado por la Prefectura Naval Argentina, el Servicio de Hidrografía Naval y la cámara de practicaje F-2026-0015. Esa presencia pone a disposición del control capacidades estatales de medición y de seguridad de la navegación; falta establecer si intervendrán en la certificación de obras.

Para Entre Ríos el punto relevante es la ruta del Paraná Guazú, el Paraná Bravo y el Pasaje Talavera. La ANPYN anunció su apertura y mantenimiento como incorporación de la provincia a la vía troncal. Si se concreta, puertos como Ibicuy accederían a profundidades mantenidas; el anuncio no tiene cronograma ni documento de obra publicado.

La bonificación del 16,7 % para los tránsitos por el Canal Martín García, prorrogada el 8 de septiembre con efecto desde el 1.° F-2026-0001, terminó con la toma de posesión. Esa ruta sirve a los puertos del Paraná Guazú y del río Uruguay. Su tratamiento en el cuadro tarifario del concesionario no fue verificado.

El tramo Santa Fe–Confluencia y el Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra

La Sección II de la vía, entre Santa Fe y la Confluencia, tiene una tarifa propia. Fijada en USD 1,47 por TRN en 2022, nunca se aplicó plenamente y desde 2023 rigió con bonificaciones; la última, de USD 1,30, se prorrogó hasta la toma de posesión F-2026-0010. El 31 de agosto el presidente del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay planteó al ministro Federico Sturzenegger bajarla a USD 0,50 F-2026-0007; el 4 de septiembre la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay pidió activar el arbitraje del Acuerdo F-2026-0003; y el 22 de septiembre el CAFyM informó que la tarifa seguía en USD 1,30 y que esperaba la presentación del concesionario en Asunción F-2026-0004.

El Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná, que su artículo 35 denomina «Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra», reconoce la libertad de tránsito y establece que solo podrá cobrarse «la tasa retributiva de los servicios efectivamente prestados» (art. 9). Prohíbe además, sin previo acuerdo de los signatarios, gravámenes basados únicamente en el hecho de la navegación (art. 5), y obliga a dar a las embarcaciones de los demás países el mismo trato que a las nacionales (art. 6).

El Protocolo sobre Solución de Controversias regula disputas entre Estados. Prevé consultas y negociaciones directas, luego recomendaciones de la Comisión del Acuerdo, que decide por unanimidad, la intervención del Comité Intergubernamental de la Hidrovía y, en última instancia, un tribunal arbitral de tres miembros de jurisdicción obligatoria. Los gremios paraguayos pueden pedir a su gobierno que active ese camino, pero no pueden iniciarlo por sí. Una decisión vinculante requeriría recorrer todas las etapas.

En términos económicos, el plan del concesionario asigna al tramo Santa Fe al Norte ingresos por USD 830,5 millones en veinticinco años, unos USD 33 millones anuales en promedio y el 5,3 % del total proyectado (cálculo del Observatorio). La cifra es del mismo orden que el costo anual de USD 30 millones

que estiman los armadores paraguayos. La disputa es menor en la recaudación total de la concesión y mayor en la relación con el Paraguay, socio de la Argentina en Yacyretá y en el Mercosur.

La posición argentina se apoya en que el peaje retribuye dragado, balizamiento y mantenimiento. Su solidez depende de que esos servicios existan y puedan documentarse tramo por tramo. Una nota periodística atribuye a la Argentina la presidencia del Acuerdo y señala que la última reunión de los países se celebró en octubre de 2025 F-2026-0007. Si la atribución se confirma, la iniciativa de convocar a la Comisión y al Comité está en manos argentinas.

Aguas arriba, el Brasil prepara su propio peaje

El 24 de septiembre la empresa pública federal Infra S.A. informó que el proyecto de concesión del tramo sur de la hidrovía del río Paraguay, unos 600 km entre Corumbá y Porto Murtinho, mantendrá la exigencia de estudios de impacto ambiental y que el contrato se firmaría antes del fin de 2027 F-2026-0006. El proyecto original prevé un peaje máximo de R$ 1,27 por tonelada e inversiones del orden de R$ 70 millones. El Paraguay y Bolivia pidieron participar en la aprobación del proyecto final, y el Brasil descartó remover las rocas del Canal Tamengo que solicitaba Bolivia para el acceso a sus puertos.

La Hidrovía avanza hacia un sistema de concesiones nacionales con peajes por tramo. A la Argentina le interesa que esos regímenes se coordinen en el Comité Intergubernamental y que la suma de cargos no desplace las cargas paraguayas y bolivianas hacia rutas que no pasan por puertos argentinos. El pedido paraguayo de participar en el proyecto brasileño es, además, un precedente de consulta que el Paraguay podrá invocar frente a la Argentina. La información proviene de una sola fuente periodística que cita a funcionarios; falta el documento del proyecto.

Agua y energía: vertimientos en Itaipú, aguas altas y la tarifa de Yacyretá

El 2 de septiembre el reporte semanal del Instituto Nacional del Agua describía una condición normalizada del Paraná argentino para la época del año. Once días después Itaipú abrió su vertedero por las lluvias en la cuenca incremental del embalse, con descargas de hasta 6.000 m³/s, lo cerró el 22 de septiembre y volvió a operarlo el fin de semana largo siguiente F-2026-0005. El caudal liberado llega al embalse de Yacyretá.

En octubre, fuera del período de este informe, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande atribuyó a un El Niño de intensidad muy fuerte la condición de aguas altas del río Uruguay y anticipó que se mantendría durante el último trimestre F-2026-0016. El 5 de octubre previó superar el nivel de alerta de 11,0 m en Concordia y no descartó niveles de evacuación si se concretaban las lluvias pronosticadas.

Para la Argentina el ciclo hidrológico tiene efectos de signo distinto. Las aguas altas aumentan la profundidad disponible para la navegación y el caudal turbinable en las centrales, y elevan el riesgo para las poblaciones ribereñas del Litoral. Para la concesión, el dictamen de preadjudicación registra que el plan del concesionario previó años de El Niño en el undécimo y en el vigésimo segundo de la concesión;

el primer trimestre coincide con uno de intensidad muy fuerte, y la ANPYN informó el 21 de octubre tareas en marcha para enfrentarlo F-2026-0015.

En Yacyretá no hubo decisiones nuevas en el período. Rige la Resolución de la Secretaría de Energía 5/2026, que reconoce USD 28/MWh hasta el 31 de diciembre y compensa la diferencia con la tarifa histórica con deudas de la Entidad vinculadas a la construcción F-2026-0011. La continuidad del esquema en 2027 requiere un nuevo acto. Mientras tanto, la Entidad atiende la renovación de unidades generadoras con vida útil agotada F-2026-0013 y la ampliación Aña Cuá, cuya primera turbina se prevé para julio de 2028 F-2026-0012.

Cronología del período

Hechos registrados entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 (puntos llenos) y datos de contexto (puntos vacíos). Fecha usada: fecha del hecho.

2 de septiembre de 2026
El INA describe una condición normalizada del Paraná argentino para la época del año (Mensaje N.° 10469). Contexto • Fuente: INA, reporte semanal (vía ICAA)

4 de septiembre de 2026
Gremios paraguayos plantean activar el arbitraje del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra contra el peaje argentino del tramo Santa Fe–Confluencia ● Reclamo o negociación abierta • Fuente: Sector privado plantea arbitraje por el peaje argentino y reclama un plan para la Hidrovía • F-2026-0003

8 de septiembre de 2026
La ANPYN extiende la bonificación del 16,7 % del peaje para los buques que usan el Canal Martín García hasta la toma de posesión del nuevo concesionario ● Cumplido o concluido • Fuente: Resolución 54/2026 — Agencia Nacional de Puertos y Navegación (texto original) • F-2026-0001

10 de septiembre de 2026
Comienza la concesión privada de la Vía Navegable Troncal: Vía Navegable Argentina toma posesión y el peaje troncal baja de USD 4,30 a USD 3,80 por TRN ● Vigente u operativo • Fuente: «Con obras históricas y tarifa más baja, comienza la gestión privada de la Vía Navegable Troncal» • F-2026-0002

13 de septiembre de 2026
Itaipú abre su vertedero por el aumento de las afluencias: descargas de hasta 6.000 m³/s entre el 13 y el 22 de septiembre ● Cumplido o concluido • Fuente: Itaipu abre vertedouro após chuvas e prevê vazão de até 3.800 m³/s • F-2026-0005

22 de septiembre de 2026
Los armadores paraguayos rechazan la tarifa del tramo norte tras el inicio de la concesión y esperan la presentación del plan de trabajo de VNA en Asunción ● Reclamo o negociación abierta • Fuente: Armadores aguardan a empresa concesionada para tratar la tasa de peaje en la hidrovía • F-2026-0004

24 de septiembre de 2026
Brasil posterga a 2027 la concesión de su tramo de la hidrovía del río Paraguay y mantiene la exigencia de estudios de impacto ambiental ● En preparación • Fuente: Edital ignora «PL da devastação» e mantém rigor para dragagem do Rio Paraguai • F-2026-0006

28 de septiembre de 2026
Itaipú cierra nuevamente el vertedero tras la reapertura del fin de semana largo y anuncia otra apertura para el 3 de octubre. Contexto • Fuente: Misiones Online, 30/09/2026

Actores del período

Actor	País	Tipo	Rol en el período	Fichas
Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP)	Paraguay	gremio empresario	propone activar el arbitraje (presidente Ricardo Dos Santos)	F-2026-0003
Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay (CAFyM)	Paraguay	gremio empresario	reclama una tasa de USD 0,45 a 0,50 por TRN	F-2026-0003 F-2026-0004
Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN)	Argentina	organismo estatal	dicta la medida (Director Ejecutivo Iñaki Miguel Arreseygor)	F-2026-0001 F-2026-0002
Administración General de Puertos S.A.U. (en liquidación)	Argentina	empresa estatal	concesionaria saliente; interviene y recibe la comunicación	F-2026-0001
Ministerio de Economía de la Nación	Argentina	organismo estatal	conducción política del proceso	F-2026-0002
Vía Navegable Argentina S.A. (VNA)	Argentina	empresa concesionaria	concesionaria por 25 años	F-2026-0002 F-2026-0004
Jan De Nul N.V.	Bélgica	empresa	accionista de VNA (60 %)	F-2026-0002
Servimagnus S.A.	Argentina	empresa	accionista de VNA (40 %)	F-2026-0002
Provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones	Argentina	gobiernos provinciales	participaron del diseño según la ANPYN; integran el Consejo de Control	F-2026-0002
Itaipu Binacional — Superintendencia de Operación	Brasil–Paraguay	ente binacional	opera el vertedero	F-2026-0005
Infra S.A. (empresa pública federal)	Brasil	empresa estatal	elaboró el proyecto de concesión (superintendente Fernando Corrêa dos Santos)	F-2026-0006
Gobiernos de Paraguay y Bolivia	Paraguay y Bolivia	Estados	pidieron participar en la aprobación del proyecto final	F-2026-0006

Lo anunciado y lo ejecutado

Compromisos de los tres expedientes y su estado al 29/10/2026. Un anuncio no se registra como ejecución sin evidencia.

Compromiso o anuncio	Quién lo anunció	Plazo anunciado	Estado al corte	Evidencia
Peaje troncal de USD 3,80 por TRN	ANPYN, 10/09/2026	Desde la toma de posesión	● Vigente u operativo	Comunicado oficial; operación confirmada por usuarios paraguayos el 22/09. F-2026-0002 F-2026-0004
Estudios técnicos y ambientales previos a la profundización	ANPYN, 10/09/2026	Primeros meses (12 meses según Dinamicarg)	● En preparación	La ANPYN informó «avances de preparación» el 21/10/2026, sin cronograma ni documentos publicados. F-2026-0015
Profundización del Río de la Plata y del Paraná (40 pies en el tramo oceánico)	ANPYN, 10/09/2026; plazo según Dinamicarg	Alrededor de cinco años (Dinamicarg)	● Anunciado	Inversión prevista de USD 606,4 millones en el plan del oferente; obras no iniciadas al cierre. F-2026-0002 F-2026-0014
Apertura y mantenimiento del Paraná Guazú, el Paraná Bravo y el Pasaje Talavera	ANPYN, 10/09/2026	No publicado	● Anunciado	Sin documento de obra ni cronograma consultado. F-2026-0002
Cámaras, radares y sistema digital de caudales y mareas	ANPYN, 10/09/2026	No publicado	● Anunciado	Sin evidencia de instalación en el período. F-2026-0002
Consejo de Control con provincias y usuarios	Res. ANPYN 47/2026	Desde agosto de 2026	● Vigente u operativo	Primera reunión formal el 21/10/2026. F-2026-0009 F-2026-0015
Tarifa de la Sección II (Santa Fe–Confluencia) bajo la nueva concesión	—	—	● Incierto	Dinamicarg informa que la rebaja la alcanza; el CAFyM informa que se sigue cobrando USD 1,30 por TRN. F-2026-0002 F-2026-0004
Remuneración de USD 28/MWh durante 2026	Res. SE 5/2026	01/01–31/12/2026	● Vigente u operativo	Norma publicada en el Boletín Oficial. F-2026-0011
Rehabilitación de dos unidades generadoras	Director paraguayo de la EBY, 01/06/2026	2026	● Anunciado	Sin documento de contratación consultado. F-2026-0013

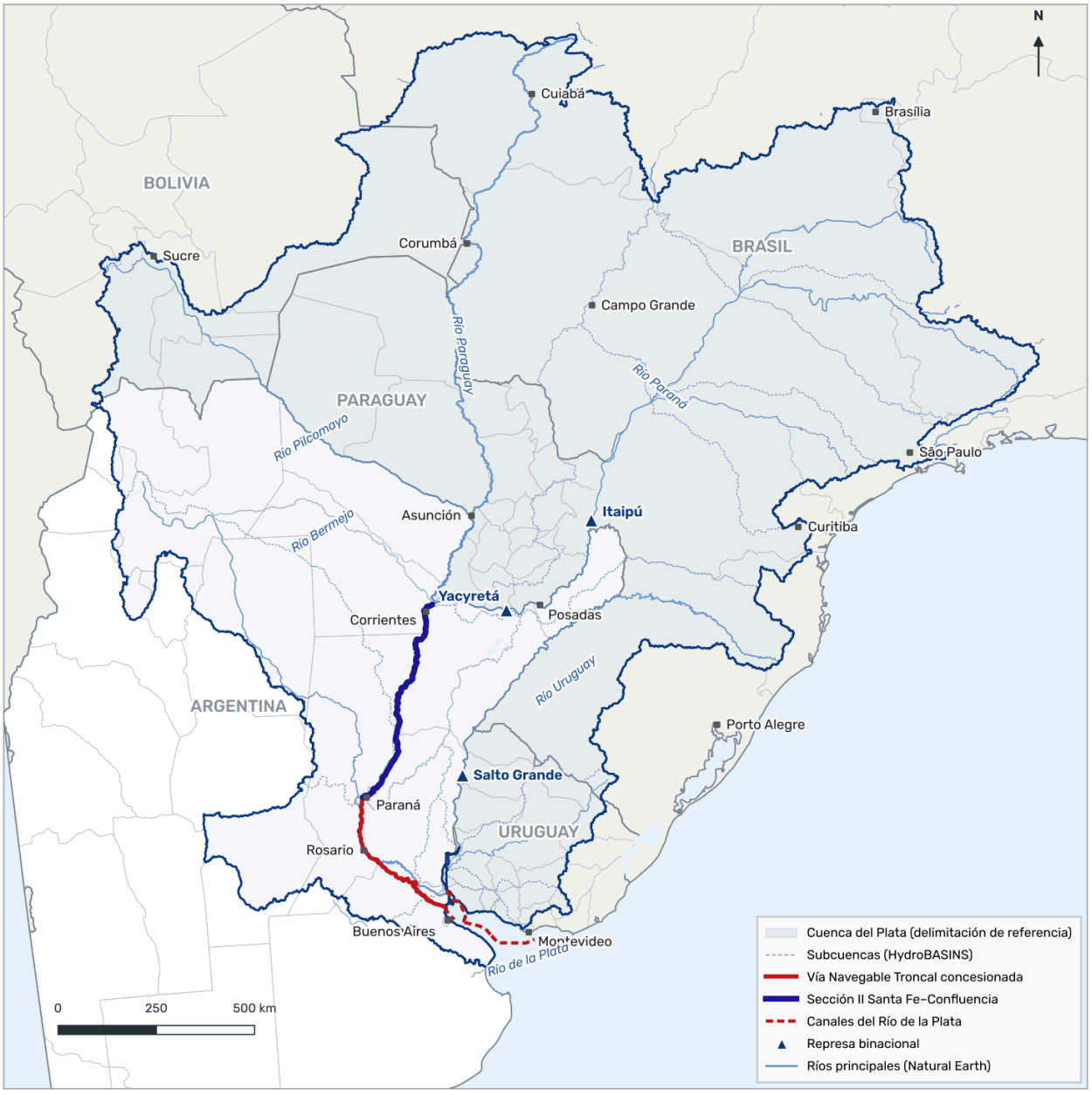
Compromiso o anuncio	Quién lo anunció	Plazo anunciado	Estado al corte	Evidencia
Estudio de la rehabilitación de otras seis unidades	Director paraguayo de la EBY	No informado	Anunciado	Declaración pública. F-2026-0013
Aña Cuá: primera unidad y operación comercial completa	EBY y responsables técnicos, 23/07/2026	Julio de 2028; 2029	En ejecución o en curso	Avance general de 70 % (ingeniero a cargo) o 76 % (EBY). F-2026-0012
Financiamiento de USD 300 millones para Aña Cuá	Medios paraguayos citados por Misiones Online	No informado	En preparación	Gestión informada por la prensa; sin documento consultado. F-2026-0012
Revisión del Anexo C del Tratado	—	No antes de 2029 según la prensa paraguaya	Pendiente	Sin convocatoria pública consultada.
Presentación del plan de trabajo de VNA a los usuarios paraguayos	CAFyM, 22/09/2026	Sin fecha	Pendiente	Declaración del gremio. F-2026-0004
Activación del procedimiento de solución de controversias	Pedido de la CNCSP, 04/09/2026	—	No iniciado	Sin presentación estatal paraguaya en el período. F-2026-0003
Concesión brasileña del tramo sur del río Paraguay	Infra S.A., 24/09/2026	Contrato antes del fin de 2027	En preparación	Declaraciones oficiales en un evento público. F-2026-0006

Cartografía

La vista interactiva versionada muestra los lugares y las fichas de esta edición con los datos congelados a la fecha de corte. Los mapas estáticos que siguen se generaron con las mismas capas vectoriales.

La Cuenca del Plata, sus subcuencas y los lugares del registro

Delimitación de referencia (HydroBASINS), Vía Navegable Troncal concesionada y represas binacionales citadas en el informe N.° 1

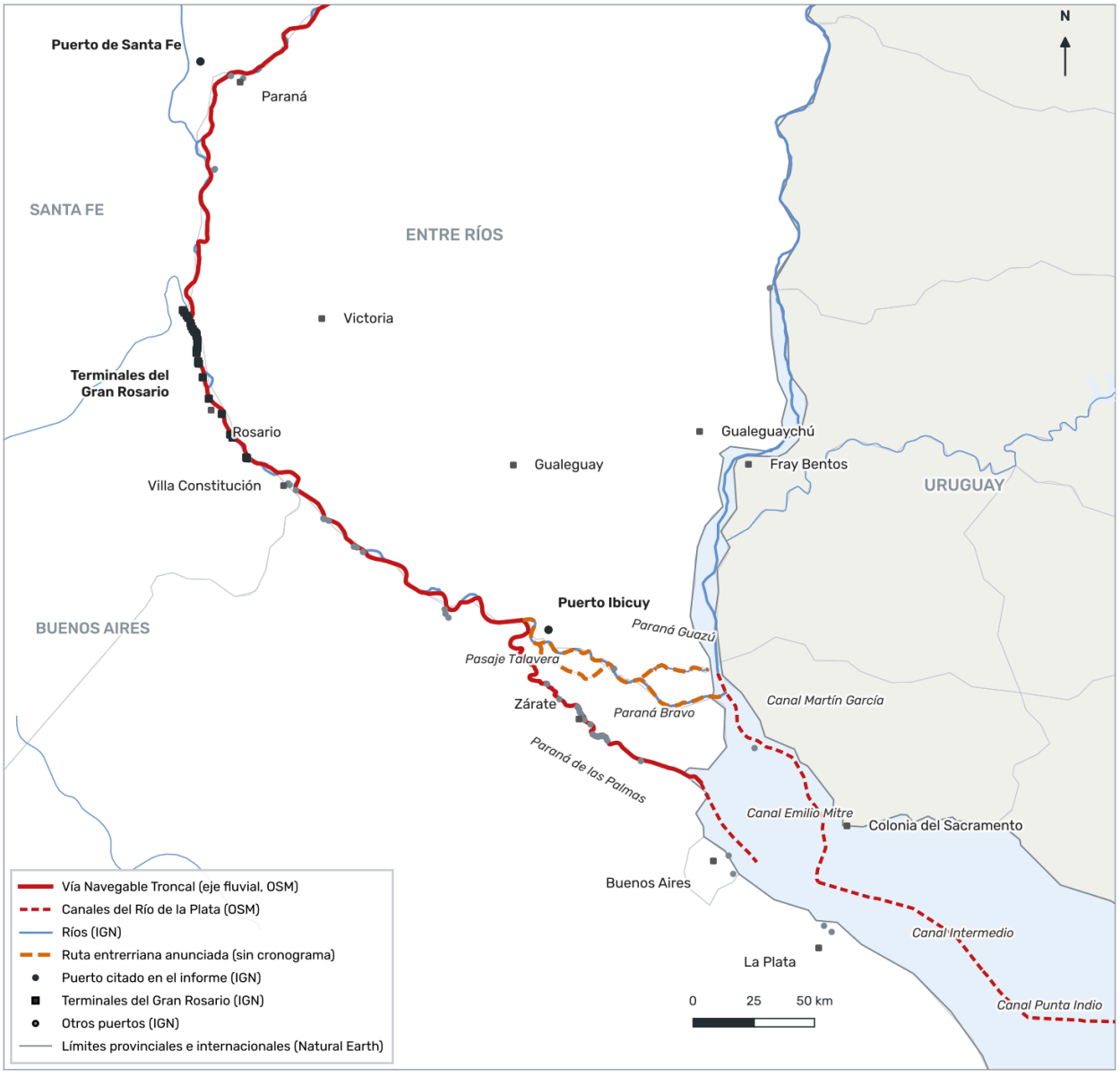


Fuentes: IGN, servicio WFS (consulta 29/10/2026); © colaboradores de OpenStreetMap, ODbL 1.0 (Overpass, base 29/10/2026); Wikidata (CC0); HydroBASINS v1c © WWF, uso bajo licencia; Natural Earth (dominio público). La superficie de la cuenca según esta delimitación es de 3.034.278 km² (cálculo geodésico). Proyección: Lambert acimutal equivalente centrada en 56° O, 24° S (WGS 84). Elaboración: Observatorio Geopolítico de la Cuenca del Plata — geopolitica.ar. Informe N.° 1, versión 1.0, datos al 29/10/2026.

Figura 1. La Cuenca del Plata, sus subcuencas y los lugares del registro. Delimitación de referencia de la cuenca y de sus subcuencas, con la Vía Navegable Troncal y las represas binacionales mencionadas en el informe. Mapa estático generado desde los datos vectoriales del Observatorio, con fuentes, fecha, leyenda y escala en la propia imagen.

La Vía Navegable Troncal concesionada y la ruta entrerriana anunciada

Del puerto de Santa Fe al Canal Punta Indio. Trazos de eje fluvial y canales según OpenStreetMap; puertos y Paraná Bravo según el IGN

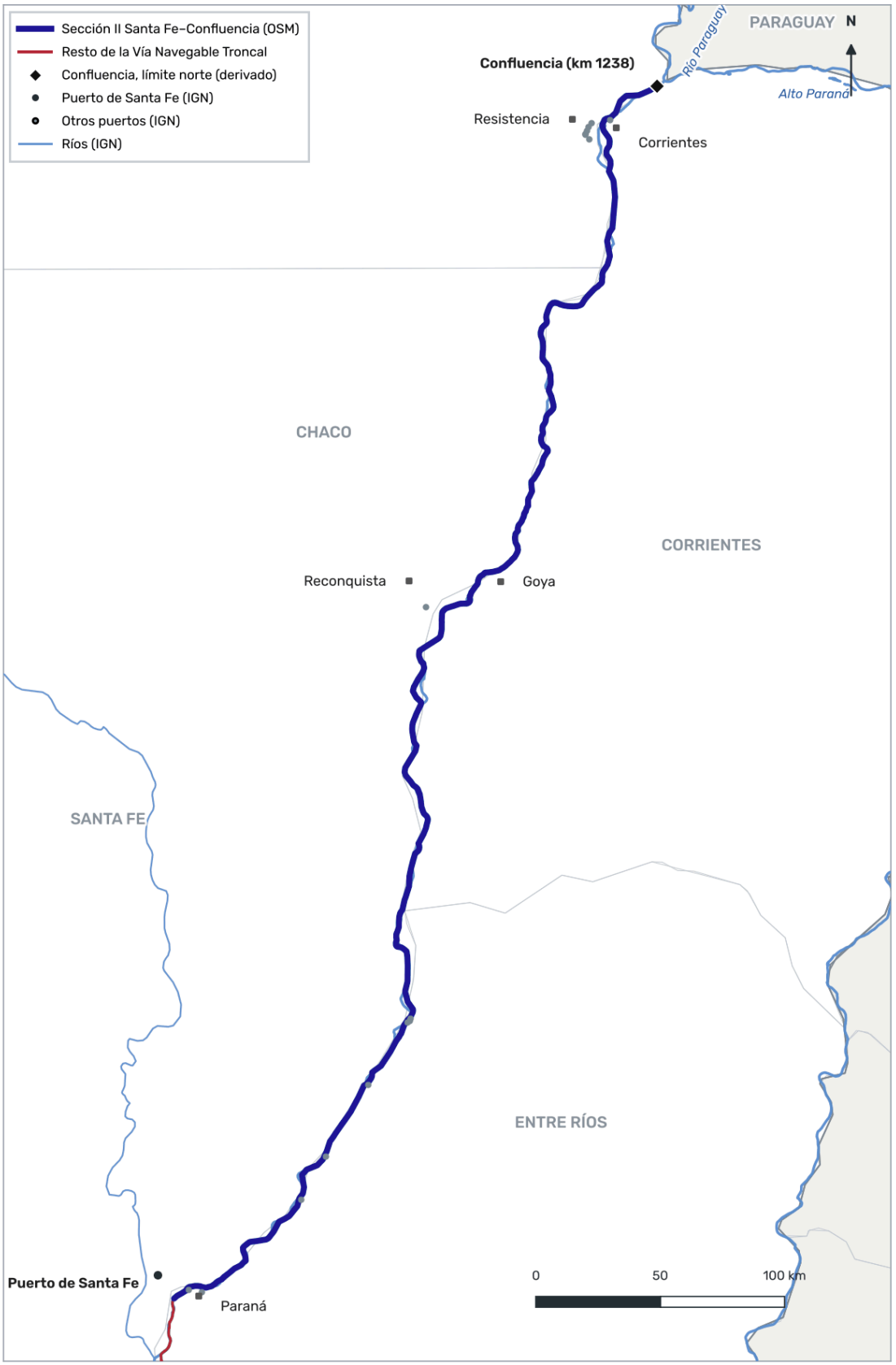


Fuentes: IGN, servicio WFS (consulta 29/10/2026); © colaboradores de OpenStreetMap, ODbL 1.0 (Overpass, base 29/10/2026); Wikidata (CC0); Natural Earth (dominio público). El eje fluvial no representa el canal balizado; el km 239,1 no está identificado en la geometría de la fuente. Proyección: POSGAR 2007 / Argentina 5 (EPSG:5347). Elaboración: Observatorio Geopolítico de la Cuenca del Plata — geopolitica.ar. Informe N.° 1, versión 1.0, datos al 29/10/2026.

Figura 2. La Vía Navegable Troncal concesionada y la ruta entrerriana anunciada. Tramo fluvial de la concesión, Sección II, canales del Río de la Plata y ríos de la ruta entrerriana (Paraná Guazú, Paraná Bravo y Pasaje Talavera). Mapa estático generado desde los datos vectoriales del Observatorio, con fuentes, fecha, leyenda y escala en la propia imagen.

El tramo Santa Fe–Confluencia (Sección II de la Vía Navegable Troncal)

Tramo con tarifa propia, objeto del reclamo de los armadores paraguayos (USD 1,30 por TRN según el CAFyM, 22/09/2026)



Fuentes: IGN, servicio WFS (consulta 29/10/2026); © colaboradores de OpenStreetMap, ODbL 1.0 (Overpass, base 29/10/2026); Wikidata (CC0); Natural Earth (dominio público). El límite sur se fija por proyección del punto portuario del IGN sobre el eje. Proyección: POSGAR 2007 / Argentina 5 (EPSG:5347). Elaboración: Observatorio Geopolítico de la Cuenca del Plata — geopolitica.ar. Informe N.º 1, versión 1.0, datos al 29/10/2026.

Figura 3. El tramo Santa Fe–Confluencia (Sección II). Tramo con tarifa propia objeto del reclamo paraguayo. Mapa estático generado desde los datos vectoriales del Observatorio, con fuentes, fecha, leyenda y escala en la propia imagen.

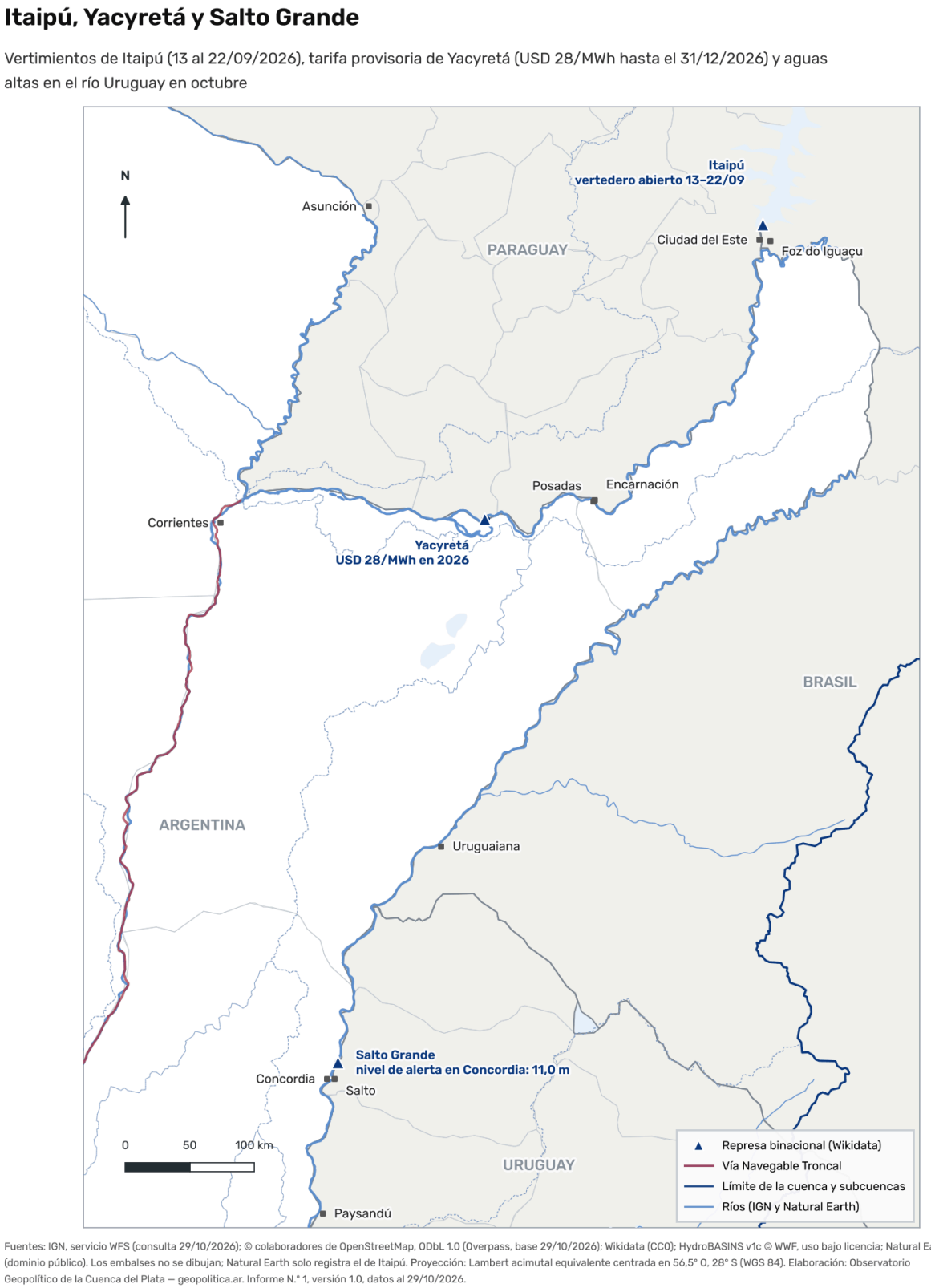


Figura 4. Itaipú, Yacyretá y Salto Grande. Represas binacionales del período: vertimientos de Itaipú (septiembre), tarifa de Yacyretá y aguas altas en Salto Grande (octubre). Mapa estático generado desde los datos vectoriales del Observatorio, con fuentes, fecha, leyenda y escala en la propia imagen.

Incertidumbres y señales a seguir

- No se consultaron el pliego, el contrato ni el cuadro tarifario de la concesión de la VNT.
- La tarifa de la Sección II después del 10/09/2026 tiene versiones discrepantes.
- No se consultaron documentos oficiales de la Cancillería paraguaya sobre el reclamo.
- La presidencia pro tempore del Acuerdo se atribuye a la Argentina según una nota periodística.
- Los caudales de Itaipú y las alturas del río Uruguay se tomaron de comunicados y notas; no se consultaron series diarias.
- La información sobre la concesión brasileña proviene de una sola fuente periodística.
- Bolivia y el Uruguay aparecen en el período a través de decisiones de terceros (proyecto brasileño, Canal Martín García); no se registraron decisiones propias verificadas en septiembre.

Señal	Por qué importa	Expediente
Cuadro tarifario oficial de la concesión, con la Sección II y el Canal Martín García	Resuelve la discrepancia sobre la tarifa del tramo norte.	Concesión de la Vía Navegable Troncal
Inicio formal de los estudios ambientales y consultas públicas	Marca el comienzo del camino hacia las obras de la Etapa 1 y su certificación.	Concesión de la Vía Navegable Troncal
Presentación de VNA a los armadores paraguayos en Asunción	Define si la disputa se canaliza por vía comercial o escala al plano estatal.	Peaje del tramo norte y reclamo paraguayo
Nota diplomática paraguaya o convocatoria de la Comisión del Acuerdo	Sería el inicio formal del procedimiento de solución de controversias.	Peaje del tramo norte y reclamo paraguayo
Resolución de la Secretaría de Energía para la remuneración de Yacyretá en 2027	La vigencia actual vence el 31/12/2026.	Yacyretá
Comunicados diarios de Salto Grande y del INA durante el trimestre de aguas altas	Riesgo para las poblaciones ribereñas y efectos sobre navegación y generación.	—
Edital brasileño de la hidrovía del río Paraguay	Precisaría el peaje y el alcance de la consulta a Paraguay y Bolivia.	Peaje del tramo norte y reclamo paraguayo

Metodología

El informe cubre los hechos cuya fecha cae entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026. Las fichas se apoyan en una fuente original identificada y, cuando existen, en corroboraciones; una reproducción de la misma fuente no cuenta como confirmación independiente y un anuncio no se registra como ejecución sin evidencia. Los hechos posteriores al período y anteriores a la fecha de corte se presentan como señales. No se asignan porcentajes de certeza ni se califica la confiabilidad de las fuentes por su nacionalidad. Las localizaciones declaran su fuente, su método y su calidad. La verificación documental

fue asistida por inteligencia artificial y la edición tiene la aprobación editorial de Alejandro Taibi. Detalle completo en la metodología pública.

Fuentes

Documentos citados (consulta del 29/10/2026)

Fecha	Documento	Entidad	Tipo
06/01/2026	Resolución 5/2026 — Secretaría de Energía	Boletín Oficial de la República Argentina (Dirección Nacional del Registro Oficial)	norma
06/01/2026	Ratifican para 2026 la tarifa única entre Argentina y Paraguay por la energía de Yacyretá	Primera Edición (Posadas)	corroboración
19/05/2026	Apertura de ofertas económicas (comunicado oficial vía NA)	La Nueva / Noticias Argentinas (comunicado oficial)	corroboración
02/06/2026	Director paraguayo afirma que las 20 turbinas de Yacyretá agotaron su vida útil	ABC Color	prensa (declaraciones)
05/06/2026	Preadjudicación de la Hidrovía: tarifas, puntajes y detalles técnicos de la licitación	Perfil	prensa (reporta el dictamen)
18/06/2026	ANPYN adjudicó la Hidrovía a Jan de Nul-Servimagnus	GlobalPorts	prensa especializada (cita la resolución)
08/07/2026	El Gobierno firma contrato de concesión para la Hidrovía con empresa belga Jan De Nul	Dolarhoy.com	corroboración
17/07/2026	Resolución 42/2026 — ANPYN (resumen): bonificación inicial con el mismo porcentaje	Argentina.gob.ar — Normativa (InfoLEG)	corroboración
23/07/2026	Una de las tres turbinas de Aña Cuá funcionará en julio de 2028…	Misiones Online	prensa provincial (cita EBY y medios paraguayos)
06/08/2026	Resolución 105/2026 — AGP (resumen oficial)	Argentina.gob.ar — Normativa (InfoLEG)	norma (Boletín Oficial N.° 35.965, p. 16)
10/08/2026	Res. ANPYN 47/2026 (considerandos: «procedimiento que concluyó mediante la adjudicación aprobada por Resolución N° 36 de fecha 18 de junio de 2026»)	Argentina.gob.ar — Normativa (InfoLEG)	corroboración
02/09/2026	Paraguay vuelve a presionar a la Argentina por el peaje de la Hidrovía (reproduce a Clarín)	Energía y Transporte (reproduce nota de Clarín)	corroboración
02/09/2026	INA, reporte semanal (vía ICAA)	—	contexto
04/09/2026	Sector privado plantea arbitraje por el peaje argentino y reclama un plan para la Hidrovía	ADN Digital	prensa (declaraciones de parte)

Fecha	Documento	Entidad	Tipo
05/09/2026	Paraguay: gremios plantean llevar a arbitraje el peaje argentino de la Hidrovía Paraguay-Paraná	Prensa Mercosur	corroboración
09/09/2026	Resolución 54/2026 — Agencia Nacional de Puertos y Navegación (texto original)	Argentina.gob.ar — Normativa (InfoLEG)	norma (Boletín Oficial N.° 35.988, p. 30)
10/09/2026	«Con obras históricas y tarifa más baja, comienza la gestión privada de la Vía Navegable Troncal»	Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN)	comunicado oficial
10/09/2026	Empieza la nueva concesión de la Hidrovía y bajan las tarifas	Dinamicarg	corroboración
10/09/2026	Hidrovía: comenzó a operar Vía Navegable Argentina…	Infobae	corroboración
14/09/2026	Itaipu abre vertedouro após chuvas e prevê vazão de até 3.800 m³/s	Cenário Energia	prensa especializada (cita a Itaipu)
22/09/2026	Armadores aguardan a empresa concesionada para tratar la tasa de peaje en la hidrovía	La Nación (Paraguay)	corroboración
22/09/2026	Cafym no está de acuerdo con tarifa establecida para el peaje de la Hidrovía	ADN Digital	corroboración
22/09/2026	Tras 10 días de descargas, la represa de Itaipú cerró su vertedero…	Misiones Online	corroboración
29/09/2026	Edital ignora «PL da devastação» e mantém rigor para dragagem do Rio Paraguai	Correio do Estado (Mato Grosso do Sul)	prensa regional (declaraciones oficiales)
30/09/2026	Itaipú volverá a abrir las compuertas del vertedero durante el fin de semana	Misiones Online	corroboración
21/10/2026	«El Consejo de Control de la Vía Navegable Troncal analizó los primeros pasos de la nueva concesión»	Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN)	comunicado oficial

Datos descargables

Instantánea inmutable de los datos de la edición

Archivo	Contenido	Tamaño	SHA-256
fichas.json	Registro completo (JSON) con fuentes, estados, consecuencias, actores y localizaciones	82 KB	`f14e35dad47a08a98d563ec2d2323e1f2de525e8d5bd7215cfb28ccd5f89a138`

Archivo	Contenido	Tamaño	SHA-256
fichas.csv	Registro completo en tabla, una fila por ficha	31 KB	`d8bd18a2aa994cafcaf5d547ab922226286d6cc07a8131c8785151305d197f17`
localizaciones.csv	Vínculos ficha–lugar con su función (sin coordenadas)	4 KB	`8c327b3afdbe2c719dea01c79edc25dc0dc0d3a206c5caf54aa4c0f3278e05ae`
actores.csv	Actores por ficha	4 KB	`7bbd4144c79ef75cdb8bb69f46a71dad7ca5ecfacb665fdad4b5d634cc77a24e`
montos.csv	Montos y cifras documentados por ficha	2 KB	`a4cb558a35d7e3a742574bbdeabb39e2778c3bdf5c29bca072950c6648057508`
lugares.geojson	Lugares con geometría, fuente, método y calidad (ODbL)	86 KB	`43ecc6c166ca6609969b4cfc0a78b1251231e0f028e17a182d3b0d3162bb2381`
eventos.geojson	Una entidad por par ficha–lugar, con la geometría del lugar (ODbL)	258 KB	`e70e7c8cb264b5af80555a6451efa339b0f96ccdb5d9d7c05dafe43b0c6b22c6`
lugares.csv	Catálogo de lugares sin coordenadas	6 KB	`827541d9524cd05c0bdb89f3a81f7ca06be7bb5450c5e0d535c4f203d45b5102`
fuentes.csv	Catálogo de fuentes documentales y cartográficas	10 KB	`df47234ccf544518a6dd8ed24da606801449deeaba108fa4a21ec4e26cb361aa`
expedientes.json	Los tres expedientes con su estructura completa	50 KB	`2e613cfce65865b5ada6c08dfa78882a7fe3264566d73d22cc23d6874335effe`
ogcp-i-2026-09_tabla.csv	Tabla descargable del informe N.° 1 (fichas del período)	15 KB	`7ccbf9a24967853b63d8f86cf9ff01ce0b6286b51a5334c491c3654f2dc888c5`
ogcp-i-2026-09_datos_v1.0.zip	Instantánea completa de la edición en un único archivo	143 KB	`51e80b5c8faa904108bd3f6e89c4d98e89e847197053c38f9925a7d4ed6be997`

Registros editoriales: Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) para los textos y los registros editoriales: «Observatorio Geopolítico de la Cuenca del Plata — geopolitica.ar», con enlace a la fuente. Geometrías: Open Database License (ODbL 1.0), por contener geometrías derivadas de OpenStreetMap; los objetos del IGN conservan su atribución.

Correcciones y versiones

Versión 1.0 del 29/10/2026, publicada con aprobación editorial. No hay correcciones publicadas. Para señalar un error escribir a contacto@geopolitica.ar con el identificador del registro; las correcciones se publican en la página de correcciones y en el historial de cada ficha.